ACTA 6 / 2022

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2022

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A

Tte. De Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A

Concejal Don Javier Martín Navas

VOCALES:

Tte. De Alcalde Don Juan Carlos Corbacho Martín

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez

Concejal Don Félix Meneses Sánchez

Concejal Doña Sonia García-Dorrego Hernández

Concejal Doña María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría

Concejal Doña Inmaculada Pose Parra

Concejal Doña Jacqueline Martín Álvarez

Concejal Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez

Concejal Doña Eva Arias Aira

Concejal Don Manuel Jiménez Rodríguez

Concejal Don Carlos López Vázquez

SECRETARIO/A ACCTAL:

Doña Cristina Vaquero Fernández

En la Ciudad de Ávila, siendo las once y treinta y cinco minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintidós se reúne de manera presencial en la

Sala de Banderas del Palacio Los Verdugo, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde doña Sonsoles Prieto Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil veintidós que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo.

2.- Vivero de Empresas. Prórroga oficina doble 3-4.

Da. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión la siguiente propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

"El día 15 de junio se celebró la Comisión Mixta del Vivero de Empresas en la que se valoró la solicitud recibida de prórroga extraordinaria para un tercer año de la oficina doble 3-4 por parte de Carlos Herráez González.

Si bien el Reglamento del Vivero de Empresas "Plaza de Abastos" establece respecto al tiempo máximo de estancia en el vivero en 2 años, el propio Reglamento en su art. 26.b, deja abierta la puerta a ampliaciones de ese límite, algo que desde la crisis económica de 2008/2009 se viene haciendo con carácter habitual a propuesta de la Comisión mixta, puesto que no tendría sentido la existencia de oficinas vacías, en un contexto económico complicado, cuando hay un viverista que quiere y necesita de su oficina para poder sobrevivir como empresa. Dicha ampliación del plazo de estancia siempre se considera ligada la disponibilidad de espacio y a la necesidad de consolidación de los proyectos empresariales de quien lo solicita.

Estas prorrogas tienen la consideración de prorrogas extraordinarias y limitadas (no son un instrumento de estancia indefinida en el vivero) y condicionada dicha autorización a la inexistencia de solicitudes, por lo que, si existieran solicitudes y no hubiese espacio disponible, lógicamente tienen preferencia las nuevas solicitudes, finalizando entonces dicha prorroga.

Igualmente, a partir del segundo año no les será de aplicación la bonificación del 50% de la tasa de ocupación de oficinas prevista en las ordenanzas fiscales, la cual solo se establece para los 2 primeros años.

Por todo lo anteriormente expuesto, una vez valorada ésta solicitud y entendiendo la necesidad de ampliación del tiempo de estancia en el vivero para la consolidación de su actividad profesional, se acordó proponer para su aprobación en la Comisión de Empleo, Industria, Comercio y Turismo municipal, las solicitud de prórroga extraordinaria para el tercer año, de la oficina doble número 3-4 del Vivero, correspondiente al emprendedor Carlos Herráez González, cuya actividad profesional es la de "Comercialización en el mercado extranjero de productos alimenticios de calidad, principalmente de productos cárnicos a través de campañas en redes sociales y posicionamiento de la tienda online".

Tras la oportuna deliberación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de los miembros presentes, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen.

3.- Dación de cuentas.

3.1.- Actas Reuniones Centro de Transferencia del Conocimiento.

Da. Sonsoles Prieto Hernández señala que se les ha enviado las Actas de las reuniones del Centro de Transferencia del Conocimiento aprobadas en la última convocatoria.

Da Eva Arias indica que prácticamente las dos actas son iguales. Doña Sonsoles Prieto aclara que se celebran dos reuniones, la primera con la parte institucional que forma parte del proyecto (JCyL, Ayuntamiento y Diputación de Ávila), y la segunda con el Diálogo Social. Los temas para tratar son muy similares, salvo algún aspecto específico que deba decidir la parte institucional.

La Sra. Arias comenta que las actas son muy ambiguas y no aportan mucha información, y que agradecería se aportaran más datos. La Sra. Prieto indica que se lo comentará al Técnico competente de Diputación.

4.- Asuntos de la Presidencia.

Da Sonsoles Prieto comenta que como saben ya se adjudicó el contrato de teleformación para el empleo, el emprendimiento y la gestión empresarial, del área de empleo y en próximos días se procederá a abrir el plazo de inscripción para acceder a los cursos.

Doña Eva Arias señala que les gustaría que los pliegos pasaran previamente por Comisión para poder hacer aportaciones. Con relación al pliego de Teleformación, les surgen varias dudas: ¿Se ha sacado antes esta oferta? ¿Qué necesidades justifican esta oferta?¿Qué pasa si no se cubren todos los alumnos que se tienen previstos? ¿Se ha contactado con Sindicatos y Federación de comercio para ver la demanda?

Doña Sonsoles Prieto contesta que ya se realizó una oferta de Tele formación en el año 2019 y 2020, y que se han tenido en cuenta para determinar los cursos aquellos que han tenido más demanda, los resultados de los cuestionarios que se pasan al final de la formación para ver necesidades o demandas de temáticas, y por tanto, se ha hecho un estudio para determinar la oferta más adecuada. Con relación a la liquidación, ésta se hace por alumnos que hayan participado.

5.- Ruegos y preguntas.

Se relacionan los Ruegos y preguntas emitidos por los grupos políticos en las sesiones de la Junta de Gobierno Local.

Sesión celebrada por la Junta De Gobierno Local de 19 de mayo de 2022

Por el Grupo Municipal PP.- Respecto al palacio de los Verdugo, que aparte de ser un lugar de oficinas es un sitio de exposiciones abierto al público, ciudadanos nos han expresado su malestar porque no cuenta con servicios abiertos, ahora que ha terminado cualquier restricción al respecto a causa de la pandemia. ¿Se van a abrir de nuevo?. Respuesta: Como se les dijo ya en otra comisión, esos baños son los del personal que trabaja en el palacio, más de 30 personas que prestan sus servicios aquí, no unos aseos públicos, esos están en otros lugares, a escasos 100 metros tienen, por ejemplo, los del CRV.

Sesión celebrada por la Junta De Gobierno Local de 26 de mayo de 2022.

Por el Grupo Municipal PP.-

- RUEGO: La Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar en su último boletín informativo publicado, denuncia que los carteles turísticos recientemente ubicados, tienen faltas de ortografía. Rogamos se revise este extremo, y se corrijan las que pudiera haber.
- ¿A qué se debe el que recientemente se hayan tenido que devolver 264.000 euros de la subvención de 460.000 concedida por el SEPE el 30 de octubre de 2020 dentro del programa COVEL para el fomento del empleo? Respuesta: El Ayuntamiento de Ávila ha ejecutado este programa según los criterios establecidos por la Junta de Castilla y León y el presupuesto correspondiente del Ayuntamiento de Ávila. En función de estos criterios de cofinanciación, se ha cubierto el programa, favoreciendo la contratación de 21 personas. Con posteridad, a finales de año, la Junta de Castilla y León decidió unilateralmente aumentar la posibilidad de las contrataciones, pero no ha dispuesto las correspondientes facilidades a los ayuntamientos, que ya teníamos ejecutado el presupuesto en esta materia que, repetimos, depende de la cofinanciación de las entidades locales, ya que sin ella no se puede ejecutar ni este programa ni la mayoría de las subvenciones tanto de la Junta de Castilla y León como, por ejemplo, de los fondos europeos.

Se debe a que la Junta de Castilla y León, tras la crisis sanitaria, a finales de año decidió unilateralmente incrementar el número de contrataciones que habitualmente se permitía contratar a las entidades locales con su cofinanciación, ingresaron el importe que cofinancian para los 46 puestos semestrales más a los que podríamos optar, pero aunque obviamente desde el Ayuntamiento de Ávila se llegó al máximo de contrataciones que permitía la disponibilidad presupuestaria del consistorio a esas alturas de ejercicio, no se pudo llegar a la totalidad, cubriéndose con este programa 21 puestos.

- RUEGO: Para iniciativas similares a las de callejeando Food Fest, rogamos se dé participación a los hosteleros de Ávila, que pagan impuestos aquí todo el año y crean empleo local.
- RUEGO: Dentro del convenio entre el ayuntamiento y ATA se imparte hoy un webinar sobre el kit digital, en horario de 10 a 11. Por la importancia del tema para las pequeñas y medianas empresas locales, que supone dar información



sobre las ayudas del Gobierno central para la digitalización de los negocios, rogamos se repita en otro horario, porque en ese habrá empresas que no puedan conectarse, o como mínimo que se cuelgue en la web la grabación.

Sesión celebrada por la Junta De Gobierno Local de 2 de junio de 2022

Por el Grupo Municipal Socialista:

- En el denominado Acuerdo Marco firmado en el año 2020 con los Sindicatos UGT y CCOO el Ayuntamiento comprometía unas cantidades para hacer frente a todas y cada una de las medidas contempladas, de lo que nunca se nos ha dado cuenta, por lo que pedimos una relación pormenorizada de los gastos. Respuesta: Hace tiempo se les remitió la documentación de las justificaciones presentadas por los sindicatos CCOO y UGT de las acciones llevadas a cabo. El acuerdo suscrito lo tienen y es público, el acceso a toda la información de inversiones y acciones reflejadas en ese acuerdo, lo tienen a su disposición, pues tienen acceso a todo.
- RUEGO: En relación con todas y cada una de las Redes y Asociaciones y demás Instituciones a las que se encuentra adherido el Ayuntamiento (Spain Film Comission, Ciudades Patrimonio, Juderías, Huellas de Teresa, etc.....) se ruega relación de actuaciones, actividades, actos, medidas, iniciativas, etc. que se han desarrollado en relación con la pertenencia a cada una de ellas y su repercusión en la ciudad de Ávila.
- Respecto del Festival Ávila Primavera Fest, aunque se trata de una actividad organizada privadamente, como quiera que el Ayuntamiento ha colaborado con la empresa organizadora, incluso participando de forma expresa en su presentación mediante acto festivo, se pregunta: Qué coste en personal ha tenido para el Ayuntamiento dicha colaboración (instalación de sillas, vallas, etc.): Respuesta: Se recaba esa información a personal.
 - o ¿Qué otros costes, como la publicidad en marguesinas ha asumido el Ayuntamiento?. Respuesta: El material promocional que ha costeado el ayuntamiento, consistente en cartelería, mupis y lonas ha ascendido a 938 euros IVA incluido.
 - ¿Cuál es el motivo de la suspensión de algunos de los conciertos y actuaciones previstas?.- Respuesta: Lo que nos trasladó la empresa fue que se ha visto "obligada a tomar esta decisión debido a problemas con las infraestructuras y equipamiento necesario para la correcta celebración de estos eventos y la seguridad de los asistentes".



Además, se participó en la presentación de esta actividad no como un acto festivo, como ustedes indican, sino como cualquier otro en el que se invita al Alcalde de la ciudad a participar, bien sea un festival o un congreso. El Ayuntamiento de Ávila ha colaborado, deseando a los organizadores, como siempre hace, el mayor de los éxitos, pero no organiza ni es responsable del desarrollo de las actividades o de su suspensión. La versión, en este caso, facilitada por la empresa es que se ha visto "obligada a tomar esta decisión debido a problemas con las infraestructuras y equipamiento necesario para la correcta celebración de estos eventos y la seguridad de los asistentes".

a.- Por Doña Eva Arias se formularon los siguientes:

- Con relación a los conciertos de la Calle San Segundo, pregunta si se ha hablado con la Asociación de vecinos de la Zona Centro. Respuesta: Se ha autorizado esta actividad previo informe de Medio ambiente, Turismo, Cultura y Policía Local teniendo en cuenta el respeto a las horas de descanso.
- En lo relativo a la solicitud de ampliación de plazo para la presentación de la documentación justificativa relativa a un requerimiento sobre el proyecto Juvecológico, pregunta si han contestado desde la JCyL.- Respuesta: no tiene constancia, pero si hay respuesta en la próxima comisión puede venir la técnica responsable para contarlo.
- En relación al puesto de verduras de la Plaza de Abastos que no pagaba, se ha iniciado algún procedimiento para el pago de la deuda?. Se ha pagado ya?.- Respuesta.- se está comenzando el procedimiento para intentar el cobro de la deuda.
- Qué se tiene pensado hacer con las alegaciones presentadas por la empresa que llevaba las RRSS de Turismo con relación al informe sancionador.-Respuesta: la técnica responsable y el Oficial Mayor están trabajando en el procedimiento a seguir. Doña Eva Arias pregunta quién lo lleva ahora, y la Sra. Prieto aclara que de momento no se ha resuelto el contrato con esta empresa. Además comenta que la empresa no ha llegado a personarse en Ávila para conocer la realidad de la ciudad que deben promocionar, y que se han llevado a cabo reuniones semanales vía zoom (salvo alguna ocasión en la que el contenido de la reunión era escaso).
- ¿Ya se han argumentado y establecido las actuaciones de promoción de la ciudad de Ávila que se van a hacer desde el Real Ávila Futbol Club? Respuesta: están trabajando en el convenio desde el Área de Deportes.

- Con relación a los premios Alcazaba, pide informe de la repercusión de este acto para analizar si interesa este tipo de promoción y su alcance. En el convenio han visto que hay comisiones periódicas con la presencia de dos personas del Ayuntamiento, quiénes van? Doña Sonsoles Prieto contesta que un técnico de turismo y el concejal Don Carlos López. La Sra Arias pregunta qué temas se tratan en estas reuniones, y el Sr. López comenta que se informa de las propuestas de los galardonados, currículums y demás. Doña Eva Arias pregunta qué aportación realiza cada una de Administraciones que colaboran en estos premios, indicando Don Carlos López que en el informe de fiscalización debe venir reflejado, y no obstante pueden pedirlo a la empresa organizadora.
- ¿Se sabe algo de los Planes de Empleo de la JCyL?.- Respuesta.- no se sabe fecha cierta. Doña Yolanda Vazquez pregunta si se tenía previsión para contratar a trabajadores para el verano. Doña Sonsoles Prieto comenta que estos programas no deben venir a cubrir deficiencias estructurales del Ayuntamiento, y se está trabajando desde los diferentes servicios para organizarse sin tener en cuenta estos programas.
- En relación a los Hornos Postmedievales, pregunta por qué han estado cerrados.- Respuesta: porque se delcolgó la puerta de acceso y se decidió cerrar por seguridad.
- Con respecto a la solicitud de la Diputación de Ávila para su participación en el Mercado Medieval, pregunta que es lo que piden. Respuesta.- se le ha pedido a Diputación que facilite un cronograma de actuaciones y el detalle de lo que quieren hacer para compaginarlo. Piden exoneración de pago para el uso de la plaza y la inclusión en el plano con el logo de Ávila Auténtica.
- Pregunta en relación a la ampliación de plazo solicitado para la presentación del Proyecto de la Plaza de Abastos.- Respuesta: el técnico competente ha visto procedente la ampliación y tenerlo para mediados de Julio, a los efectos de su aprobación y licitación antes de Agosto.
- Han visto que la Asociación de amigos del Caballo han pedido autorización para el desarrollo de la romería del día 2 de julio, y piden que se tenga en cuenta la limpieza posterior de la calle. Doña Sonsoles Prieto indica que este tema no se lleva desde Turismo.



- Pregunta por el número de inscripciones que se han presentado para el Mercado Medieval. Respuesta: se han presentado las habituales de un año normal (no pandemia).
- Con relación a las Visitas Teatralizadas a la Muralla, han comenzado ya?.-Respuesta: van a empezar en el mes de julio los miércoles y jueves, y el día 2 de julio comenzarán también las "Experiencias en la Muralla".
- Inauguración en Bóvedas del Arco del Carmen. Respuesta: Es un tema que se gestiona desde Patrimonio con la colaboración del área de turismo al ser otro atractivo turístico más.
- ¿Qué acciones se están llevando a cabo para atraer empresas a la ciudad de Ávila? Respuesta: se está realizando de manera continua trabajo de campo, siendo también una de las vías de entrada la Patronal y Tracción Ávila y se colabora con ellos. Desde el Ayuntamiento se dispone de una guía de "Ávila como destino de inversión" y se acompaña a todos aquellos proyectos que muestran interés.
- Con relación al Plan Territorial de Fomento, además de la Plataforma Agroalimentaria, ¿que se está haciendo desde el Ayuntamiento? Respuesta: se están llevando a cabo actuaciones en Hervencias, la Fase III de Vicolozano y la subestación eléctrica. En este punto, Doña Sonsoles Prieto pide la colaboración de todos los grupos políticos que también tienen representación en la Junta de Castilla y León para poder agilizar los trámites y que pueda materializarse lo antes posible para dotar a Ávila de suelo industrial adecuado y disponible.
- En relación a la Feria de empleo y talento que se desarrolló en diciembre, pregunta qué conclusiones se han sacado y proponen realizar alguna actuación para atracción y captación del talento. Respuesta: las conclusiones que tenemos son verbales y hubo muy buena afluencia y respuesta por parte de los participantes. Se planteó en su momento la realización de 2 ferias, una de ellas enfocada a los trabajos más demandados en verano, y otra al trabajo más industrial. Se planteó hacerlo en San Francisco para abaratar costes, pero para su desarrollo hay que contar con la JCyL.



- ¿En qué consistía nuestra presencia y el coste en la Feria Ornitológica de Castila y León (Ornitocyl) 2022?.- Respuesta: participamos ya en la anterior edición con una buena respuesta, y por ello también se ha participado este año dando folletos e información de interés turístico de Ávila, y en esta ocasión se han promocionado también, las rutas naturales que se han desarrollado desde Medio Ambiente. El coste de participación ha sido de 1.000€. Doña Eva Arias comenta que se revisen los errores detectados en alguna de las rutas.
- ¿Qué se sabe del proyecto de conservación de Fuentes Claras?.-Respuesta: se presentó el proyecto. Se revisará el documento y se les enviará.

Doña Yolanda Vázquez vuelve a pedir que los pliegos de los contratos se traigan previamente a Comisión para poder hacer aportaciones.

- b) Por Doña Inmaculada Pose se formularon los siguientes:
- Pregunta por las actuaciones en el marco del Diálogo Social.- Respuesta: hay una reunión el próximo martes donde ya se concretarán estas actuaciones.
- ¿Se han hecho aportaciones a través de los cuestionarios para el Plan de Sostenibilidad Turística? Respuesta: Don Carlos López queda pendiente de mirarlo y enviarlos.
- Preguntan por la zona de las Tenerías que se encuentra abandonada.-Respuesta: la limpieza de los alrededores se prevé incluirlo en los trabajo de desbroce. Además, se están planteando trabajar dentro de las Tenerías y el Centro Medioambiental para su mejora y ajardinamiento a través de los programas de Escuela Taller.
- Con relación a la instalación de baños públicos para turistas y personas con discapacidad, se tiene pensado hacer algo?.- Respuesta: una solución podría ser la posibilidad de instalar baños modulares que se puedan mover y desplazar adjuntándolos a eventos y necesidades, se está analizando y viendo su viabilidad con fondos N.G.
- En lo referente a los datos de subidas a la Muralla, no se van a pasar?.-Respuesta: se quedó en que se pasaban de manera trimestral.



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Ávila, 21 de junio de 2022

La Secretaria Actal. de la Comisión., (Firmado digitalmente)

V°B° El/La Presidente, (*Firmado digitalmente*)